

# El pensamiento político-revolucionario en el Virreinato<sup>1</sup>

---

## *Political-revolutionary thought in the Viceroyalty*

*Por Carlos Iván Serna Ospina<sup>2</sup>*

**Resumen:** El texto presenta algunos acontecimientos y hechos que influyeron y contribuyeron de manera eficaz en el surgimiento, formación y transición de pensamiento político y filosófico revolucionario en los albores de nuestra historia nacional.

**Palabras clave:** Expedición de la Condamine y Jussieu, Expedición Geodesica. Expedición botánica, Alexander Von Humboldt, Colegio la Enseñanza, José Félix de Restrepo, José Celestino Mutis, Francisco José de Caldas, despotismo ilustrado, Pragmática sanción—Jesuitas, Biblioteca Nacional de Colombia.

**Abstract:** The text presents some events and facts that influenced and contributed effectively to the emergence, formation and transition of revolutionary political and philosophical thought at the dawn of our national history.

**Keywords:** Condamine and Jussieu Expedition, Geodesic Expedition. Botanical expedition, Alexander Von Humboldt, Colegio la Enseñanza, José Félix de Restrepo, José Celestino Mutis, Francisco José de Caldas, enlightened despotism, Pragmatic sanction — Jesuits, National Library of Colombia.

---

1 Conferencia realizada el día 20 de junio del 2019, con motivo del bicentenario de la batalla de Boyacá en el auditorio de la Academia Antioqueña de Historia.

2 Abogado, autor de varios textos de historia, miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia y Miembro de número del Centro de Historia de Envigado.



Francisco José de Caldas 1768-1816. Óleo sobre lienzo, obra de Mauricio Giraldo P.,  
pinacoteca de la Academia Antioqueña de Historia

## Introducción

Se podría afirmar, sin temor a equivocarnos, que la obra del connotado filósofo y artista Rembrandt, *El Pensador*, contiene y representa el mundo de las ideas, que no se puede concebir sin este, quien les da vida y dimensión. Al ir desapareciendo poco a poco el *oscurantismo*, que predominó en la Edad Media, el hombre como ser pensante comenzó su despertar frente al entorno y contexto, a finales del siglo XVII y principios del XVIII, esto permitió que la claridad se entronizara y el intelecto adquiriera profunda significación a través de la razón.

Bajo esta situación diré, que al aparecer en escena Felipe V (Anjou), como rey de los españoles, se finiquitaba el imperecedero dominio de los austrias e irrumpían los borbones en los albores del siglo XVIII. En este orden de ideas, al quedar vacante el trono de Carlos II, España acudió ante los franceses buscando encontrar un sucesor que continuara detentando el poder, lo que efectivamente se dio.

Para hacernos una idea del poder que representaba la antigua dinastía ibérica, diré que Carlos V heredó y reunió sobre su cabeza las siguientes coronas:

- La de su abuelo paterno, el emperador Maximiliano I, quien le dejó la flamante Casa de Austria y el Imperio alemán.
- De su abuela paterna, María de Borgoña, recibió los Países Bajos, Flandes, Bravante, Luxemburgo y el Franco Condado.
- De su abuelo materno, Fernando el Católico, heredó la Corona de Aragón, Valencia, Cataluña, Islas Baleares, Navarra, Sicilia, Nápoles y algo de África.
- De su abuela materna la reina *Isabel la Católica*, obtuvo el reino de Castilla, las islas Canarias y todo lo descubierto en América.

Irrumpe entonces, a mediados del siglo XVIII, Carlos III y con él una nueva política y forma de ver las cosas, a través del *despotismo ilustrado*. Los primos franceses comprenden el momento histórico y exigen a sus parientes españoles devolver el favor prestado en relación con la sucesión dinástica. Solicitan, a cambio, abrir las pesadas compuertas de las posesiones de España en sus colonias de ultramar, que estuvieron cerradas casi por trescientos años, para que dichos dominios fueran auscultados por los sabios europeos en busca de encontrar allí el “Plan secreto de la creación”.

Al acceder al requerimiento, los mares se inundan de grandes naves tripuladas por viajeros, exploradores y científicos naturalistas, quienes dirigen sus velas hinchadas hacia el nuevo mundo.

En 1735, llega a Cartagena de Indias, la expedición de La Condamine y Jussieu, enviada por la Real Academia de las Ciencias de París, y tiene por objetivo precisar temas astronómicos sobre la eclíptica solar (órbita de la tierra alrededor del sol) y además averiguar lo relativo a la forma de la tierra. Allí, esta expedición se encuentra con los sabios españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, quienes al parecer realizaban encargos de espionaje ordenados por el rey español, para comprender las reales intenciones de los franceses en sus solares.

La Condamine y su equipo científico proceden a efectuar sobre la línea del Ecuador grandes mediciones y triangulaciones en dirección hacia el sur, teniendo en cuenta puntos geográficos como el Cotopaxi y demás elevaciones, que servirán de puntos fijos en las descripciones. Varios años de agotadoras jornadas se destinan al cometido. Pese al inagotable esfuerzo realizado por ellos, el científico Maupertius, se les adelanta y logra establecer que la forma de la tierra es achatada en los polos, de acuerdo con sus arcos y ecuaciones, obtenidas por este en la Europa septentrional. (cfr. Wolfgang Von Hagen, *Grandes naturalistas en América*).

Posteriormente, arriba a Cartagena de Indias, La Expedición Geodésica, compuesta por Alexander Von Humboldt y Aimé Bonpland, que realizaría su periplo entre 1799 y 1804. Se produce entonces, el encuentro de estos con la Expedición del marino español Fidalgo, quien traía la fundamental misión real de trazar las diferentes isobatas, fronteras, áreas marinas y en general la batimetría del mar Caribe, con la pretensión de establecer rutas seguras de navegación entre la península y las colonias de América. Es de anotar que, con el fruto del mencionado trabajo ofrecido por Fidalgo, el rey español Carlos IV recogió todo el inmenso inventario de islas, islotes, archipiélagos, cayos, riscos y demás posesiones, contenidos en la cédula real de 1804, para desgajarlo de los territorios de *la* Capitanía de Guatemala y anexarlos al Virreinato del Nuevo Reino de Granada, cuya capital estaba en Santa Fe de Bogotá.

Se resalta así mismo, que este y otros actos administrativos similares constituyen, hoy en día, *los títulos traslaticios de dominio* de la República de Colombia y que en la actualidad sirven de fundamento jurídico (*utti possideti de jure y de facto*) en procesos y conflictos internacionales, que se siguen en La Haya contra otros países vecinos.

Posterior a estas expediciones, los ingleses quieren algo del ponqué que se sirve en tan engalanada mesa, y es así como vemos luego, en el año de 1832, circunnavegar a Charles Darwin las costas del Brasil, la Tierra del Fuego, Las Malvinas y el litoral Pacífico, donde se culminan todos los procesos científicos orientados por las academias europeas, y América en contraprestación se abre a plenitud y les regala el novedoso conocimiento que se denominó: *La teoría de la evolución de las especies*.

Pese a lo dicho y a la fructífera labor científica, efectuada por dichos sabios, aparece una sombra que lastimó los intereses de las regiones visitadas y se constituyó casi en pecado, que trascendió en la historia como el denominado *bandolerismo cultural*.

Satisfechas las inquietudes científicas, todas las grandes potencias degeneraron en ambiciones, ya no científicas sino materiales, y propiciaron, a su vez, grandes despojos de patrimonios culturales, étnicos, estéticos sobre diferentes pueblos en general a principios y mediados del siglo XIX. Mencionaré algunas perlas, que darán un magnífico collar que servirá de prueba fehaciente. Napoleón, en su momento, arrasó después de sus victorias con valiosas joyas de arte, las mismas que hoy en día adornan la capital francesa y que pertenecieron a otros pueblos; Catalina la Grande, majestuosa zarina rusa, le dio plenitud al imperio y formó a San Petersburgo de la misma forma; los ingleses saquearon en forma inmisericorde los confines de Egipto y llevaron piezas de enorme valor histórico, como la Cabeza de Nefertiti, para ostentar y descollar con su famoso *Museo Británico*. Los españoles no se quedaron a la zaga y en su oportunidad devastaron los archivos de la Expedición Botánica de Mutis y se llevaron más de 7000 emblemáticas pinturas en miniatura de la flora de nuestro virreinato.

## **Empieza la función. Se levanta el telón.**

Bajo este contexto científico, que predominaba en el mediodía del siglo XVIII, nos ubicamos ahora en el año de 1750 y observamos para iniciar, el nombramiento como rector del claustro del Rosario, que el señor virrey del Nuevo Reino de Granada le hace el doctor Cristóbal de Caycedo y Vélez, uno de los hombres esclarecidos en la historia de dicha institución. Tuvo este Cristóbal, una hermana, doña María Clemencia, quien con el tiempo fuera la fundadora memorable del primer colegio de instrucción femenina en Hispanoamérica, el histórico de La Enseñanza.

Tocamos de esta manera en primera instancia, al mencionado claustro del Rosario, por cuanto dicha entidad ha tenido desde los tiempos primitivos un indiscutido liderazgo en torno a la *filosofía escolástica* a nivel general.

Como se trata en este trabajo de un tema que conlleva el asentamiento de las leyes sociales y su análisis dialéctico, mostraré, en la medida de las posibilidades, el surgimiento de hechos que contribuyeron de manera eficaz en la formación del pensamiento político-revolucionario en los albores de nuestra historia nacional.

En 1760, se da el nacimiento del sabio José Félix de Restrepo en la aldea de Envigado, de la provincia de Antioquia. Este hecho por sí solo lo determina el historiador Abel Naranjo Villegas como “el nacimiento biológico de la patria.”

En el año de 1762, la geopolítica moderna del momento presenta dos acontecimientos de notable relevancia social e histórica. En París, la monarquía decreta a través de Luis XV la expulsión de los jesuitas. Voltaire, enemigo acérrimo de la Orden, considera que dicho extrañamiento es injusto en la forma como se dio, ya que lo ideal hubiera sido, manifestó él, expulsarlos arrojándoles las piedras y escombros de las mismas ruinas que habían quedado de la destrucción lograda por ellos de la Abadía de Port Royal. Esta Orden de los señores de Port Royal fue perseguida por los jesuitas, por motivos religiosos, ya que se les consideraba heréticos y tendenciosos, al justificar su fe en textos olvidados de San Agustín. Razón por la cual se les consideró jansenistas. Así mismo, la Compañía les veía exóticos, por cuanto giraban en torno al “quietismo”, mientras los seguidores de San Ignacio eran partidarios del “activismo”.

Los de Port Royal fueron defendidos por Blas Pascal, pero al final sucumbieron. Así mismo, los jesuitas, fueron expulsados, aduciéndose que

[...] se habían hecho odiosos a todo el mundo. Hasta sus métodos pedagógicos eran anticuados. Renegando de Descartes, únicamente enseñaban teología escolástica y a escribir versos en latín. Tenían, al ser expulsados de Francia, más de cien casas o colegios; treinta y ocho en los alrededores de París [...] el papa Clemente XIV no tuvo más remedio que decretar la extinción de la Compañía de Jesús (cfr. *Historia del mundo*, Pijoan, tomo IV, Salvat, páginas 285 y ss.).

El otro gran acontecimiento que hubo de influir en la transición del pensamiento filosófico de aquel momento lo constituye la inauguración solemne de la cátedra de matemáticas por don José Celestino Mutis, el día 13 de marzo de 1762 en el claustro de La Bordadita, donde concurrieron las notables personalidades de la capital, a saber:

- El muy ilustre cabildo y regimiento de la ciudad
- Los ministros togados de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá
- El señor fiscal Francisco Antonio Moreno y Escandón
- Dignidades de la catedral
- Autoridades de los claustros de Nuestra Sra. del Rosario y del San Bartolomé
- Su majestad el señor virrey Pedro Messía de la Zerda.

Dicha cátedra constituye un verdadero y extraordinario *punto de quiebre* entre el viejo sistema feudal y el nacimiento del pensamiento político-revolucionario. Estaba la nueva enseñanza en plena armonía y coherencia con la política del *despotismo ilustrado*, implementada por el rey de España. La cátedra proclamó el famoso *método de Newton*, aceptado en Europa. Dicha ilustración planteaba en su seno una terrible contradicción, no percibida ni comprendida por la monarquía, al querer mejorar los espíritus de los hombres con la educación, sin pensar, que de ella emanaría con los años el nacimiento del verdadero pensamiento revolucionario, que tanto hubo de servir y formar a los precursores y hombres de la emancipación.

Ya en el año de 1767, los borbones españoles y su rey Carlos III, en coherencia y armonía con sus parientes franceses, decretan La Pragmática Sanción y,

de igual forma, expulsan a los jesuitas del reino español y de los dominios en América. Varias fueron las razones que impulsaron al monarca ibérico para expedir tan formidable acto, a saber:

- El rey manifestaba que la Compañía de Jesús, en sus pénsums académicos, imponían su filosofía escolástica y voluntad, yendo en contravía de lo ordenado por Madrid y en franca contradicción de los postulados sagrados de la Iglesia católica. Roma, sostenía, no impedía el estudio del sistema heliocéntrico en hipótesis ni las teorías de Copérnico y Galileo.
- Sostenía, igualmente, que ya se había ordenado el estudio de Newton y el claustro del Colegio Mayor del Rosario, ya lo había implementado con Mutis, sin efectuarlo ni aplicarlo los jesuitas.
- Sostenía frenético que la Compañía de Jesús, predicaba doctrinas antiregalistas.
- El rey pretendía así mismo, consolidar el *principio regalista*, establecido por el papa Alejandro VI, a través de bula en favor de los reyes católicos y en torno a las nuevas posesiones del Descubrimiento de América.
- Sostenía que la conservación de las instituciones religiosas y la jurisdicción eclesiástica se debían al apoyo real, por lo tanto, era al rey por *derecho absoluto y universal* a quien competía el *patronato regio*.
  - Quizás uno de los mayores detonantes para expedir la Pragmática Sanción por parte del rey era apoderarse de los inmensos bienes de los jesuitas. (cfr. *Crónica del claustro de Nuestra Señora del Rosario de Santa Fe de Bogotá*, Guillermo Hernández de Alba, libro II, MCMXL).

## **El derecho de regalías.**

### ***¡He aquí la política colonial del siglo XVIII!***

En ese sentido, se procede entonces a efectuar las expropiaciones de las inmensas temporalidades y materialidades de la Compañía.

Se les expropia:

1. El antiguo colegio-seminario de San Bartolomé. Este colegio había sido fundado el 18 de octubre de 1605 por fray Bartolomé Lobo-Guerrero, y estaba ubicado donde hoy en día está el Palacio de San Carlos. Este nombre le vino por contaminación, por cuanto la iglesia vecina se llamaba San Carlos Borromeo, el gran santo de Milán y además como homenaje irónico a Carlos III, quien tuvo la osadía de expulsar a los jesuitas. La Compañía, siempre ha afirmado que tal lugar no se llama así, sino Palacio de San Ignacio, por el santo fundador. Esta institución funcionó allí hasta el año 1777, fecha a partir de la cual se dio la apertura de la Biblioteca Nacional de Colombia. Esta institución ocupó el mencionado sitio hasta el año 1822, fecha en la que se vendió la propiedad por el Gobierno nacional al señor Juan Manuel Arrubla y, la Biblioteca se traslada al edificio de Las Aulas. El señor Arrubla, posee el inmueble hasta el año 1828, cuando nuevamente el Gobierno lo adquiere en forma definitiva para ser ocupado como solio presidencial (cfr. *Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia*, Guillermo Hernández de Alba y Juan Carrasquilla Botero, publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1977).
2. Se les expropiaron, así mismo, los colegios de Tunja, Pamplona, Villa de Honda, Cartagena, Popayán, Mompo, Panamá y Antioquia. Al colegio de Antioquia se le denominó San José y fue fundado en el año 1722. Allí hubo de realizar sus estudios secundarios don Pascual Bravo, prócer antioqueño del siglo XIX.
3. Se les expropió el gran caudal de libros y con ellos se formó La Biblioteca Nacional de Colombia. Dicha institución contaba con 4182 volúmenes, que iban desde los Santos Padres del Desierto, la teología, la filosofía, hasta las matemáticas, la gramática, la historia, etc. Esta biblioteca aparece registrada en los anales de la historia como *El Índice General de Libros*. Ha sido adicionada con importantes volúmenes y colecciones donadas por benefactores. En 1819 se le adicionó la biblioteca de don Manuel del Socorro Rodríguez, al morir este; luego, en 1822 el doctor José Manuel Restrepo, ministro del Interior del presidente Simón Bolívar, la adiciona con la biblioteca de la Expedición Botánica de Mutis. Entre 1845 y 1849, Tomás Cipriano de Mosquera, a través de su hermano, la adiciona con una importante adquisición

de libros comprados en París. En 1856, se le adiciona nuevamente con los 38 volúmenes del Herbario de Triana.

La labor generada en beneficio de la patria colombiana fue inmensa, ya que, desde la Biblioteca Nacional, se editaba *El Papel periódico de Santa Fe de Bogotá* por el gran periodista cubano *Manuel del Socorro Rodríguez*, quien se distinguió siempre por ser el director más importante y notable que tuvo la biblioteca en toda su historia. Este había tomado posesión como tal en 1790, por nombramiento de su amigo y *alter ego* el virrey José Ezpeleta. Se publicaron desde allí 265 ejemplares, que vieron la luz pública entre los años de 1791 y 1797. Podemos igualmente mencionar como uno de los grandes directores de ella a don José María Ricaurte, concuñado de Antonio Nariño, quien pagó su cuota como revolucionario del Nuevo Reino al morir como mártir encerrado en las mazmorras de las bóvedas de Cartagena, por el lío que se armó con la publicación de *los Derechos del Hombre y el Ciudadano*.

Como hecho anecdótico referido a la biblioteca, diré que en 1812, por orden de Nariño, Manuel del Socorro Rodríguez le entregó a Francisco José de Caldas dos volúmenes de física y matemáticas, los cuales nunca devolvió.

La creación de la Biblioteca Nacional de Colombia con los libros expropiados por los jesuitas, fue una de las mayores y mejores decisiones realizadas, por cuanto contribuyó a brindar el pasto intelectual necesario para la formación del pensamiento revolucionario; esta fue aprovechada por centenas de muchachos pobres y forasteros, algunos antioqueños, que concurrían allí en pos del conocimiento y la sabiduría.

4. La lechuga. Una de las mayores ambiciones ocultas, que formaba la convicción del monarca en aras de justificar la Pragmática Sanción, era encontrar recursos económicos para enfrentar sus conflictos bélicos con potencias extranjeras, en especial contra los ingleses. Producto de esta cacería de bienes económicos, plantearía posteriormente, como lo veremos, la tormentosa reforma tributaria, cuyos efectos sobre el pueblo desencadenó la Revolución de los comuneros. Ahora bien,

dentro de los bienes perseguidos a los jesuitas, se pretendía quitarles la denominada *lechuga*.

Esta magnífica joya constituía una custodia religiosa, elaborada por el artesano santafereño José de Galaz entre 1700 y 1707. Conocida como la lechuga, porque en ella predominaban los tonos verdes, estaba conformada por 1485 esmeraldas y pintada con un esmalte hecho con polvo de esmeraldas. Se utilizaron así mismo cinco kilos de oro de 18 quilates, 1 zafiro, 1 topacio, 13 rubíes, 28 diamantes, 62 perlas barruecas, 168 amatistas sin tallar y 4 amatistas talladas.

La custodia de la Compañía de Jesús resistió el embate de la persecución política ejercida por Carlos III. Se pudo preservar sin salir de su templo, gracias a una audaz estrategia. En la cripta de la iglesia de San Ignacio se destinó una tumba, designada a un sacerdote falso. Allí en ataúd de madera fue puesta la custodia, la cual fue sepultada después de una misa fúnebre. Tal secreto solo lo supo un sacerdote en todo el seminario. Se transmitió a través de muchas generaciones mediante el secreto de la confesión, que se hacía antes de la muerte.

En la actualidad, se conserva en la bóveda de seguridad del Museo de Arte del Banco de la República en Bogotá. Fue adquirida por una suma millonaria y es la “joya colonial más importante que poseen los colombianos” (cfr. *Revista Credencial de Historia*, edición 310, octubre de 2015, p. 15).

En este sentido y proclamada la Pragmática Sanción, el virreinato procedió a implementar políticas y medidas tendientes a reorganizar el nuevo sistema educativo para reemplazar al anterior, situación que llevó a confeccionar el denominado “Plan de estudios de Moreno y Escandón”. Se pasa así, de la vieja filosofía abstracta a la experimental, y con ella a reglamentar las cátedras y programas del nuevo proyecto. Se determina que se iniciará el primer año con el estudio de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría hasta mitad de año; el segundo semestre se estudiará la lógica. El siguiente año se dedicará íntegro a la física y el tercer año los estudiantes estudiarán la metafísica.

Dicho plan, así mismo, contemplaba estudios sobre el derecho romano, el derecho civil imperante, el derecho patrio, los comentarios de Justiniano y el derecho canónico (cfr. *Crónica del Colegio de Nuestra Sra. del Rosario*, Guillermo Hernández de Alba).

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, se comienza a decantar todo aquel sistema de ilustración que se había jalonado y los frutos empiezan a mostrarse maduros paulatinamente.

Algunos alumnos aventajados, modelos de sus instituciones, son llamados a suceder a sus maestros en las respectivas cátedras.

En el año de 1777, se entrelazan dos acontecimientos que van marcando el *horizonte-tradición*. Al primero de ellos, ya nos referimos, y se dio con la apertura de la Biblioteca Nacional, que tanta importancia representa en la formación y creación del espíritu crítico joven.

El segundo hecho de este año lo constituye el nombramiento del doctor Eloy Valenzuela, para regentar la cátedra de filosofía, el día 23 de octubre de dicha anualidad. Dentro de los alumnos más sobresalientes figuran Fernando Vergara y Caycedo, llamado a sustituir a José Celestino Mutis, Pedro Fermín de Vargas, el denominado “Revolucionario audaz” y Andrés Rosillo, eruditísimo estudiante, quien en forma brillante exponía la doctrina de Melchor Cano, quien a su vez fue un teólogo dominico español y quien defendió los intereses del emperador Carlos V, en el Concilio de Trento. También fue asesor de Felipe II en el afán de este de extender y universalizar la cristianidad. Igualmente, contribuyó en forma positiva a evolucionar la Escuela y Universidad de Salamanca.

Avanzando lentamente el siglo, llegamos al año de 1782 y encontramos en los oscuros pasillos del claustro rosarino a “los viejos encapuchados” de huida de la luz y la sabiduría, que empezaba a iluminar las mentes juveniles de los estudiantes. Este año, La Bordadita llega a un centenar de educandos, que demuestran el auge de la tradicional institución.

Como hecho notorio de este año, el obispo de Popayán, Jerónimo de Obregón, finiquita el traslado del doctor José Félix de Restrepo de los afamados claustros santafereños hacia el claustro de San Francisco de Asís en Popayán. Allí, el sabio maestro envigadeño esparce su filosofía experimental al

voleo, cuya semilla cae en las mentes precoces y altivas de los muchachos pertenecientes a las familias más tradicionales y esclarecidas del Virreinato. En aquella envidiable aula académica reconocemos a José María Cabal, los Ulloa, los Pombo, los Arboleda, Camilo Torres, Francisco José de Caldas y Francisco Antonio Zea, por mencionar solo algunos. Toda esta cohorte se convirtió con los años en presidentes, vicepresidentes, próceres y científicos de la patria colombiana. Solo diré que Zea, cargado de cadenas por el asunto de la publicación de los *Derechos del Hombre y el Ciudadano*, fue a parar a las mazmorras de Cádiz en España. De allí se fugó y su capacidad intelectual le encumbró a obtener respetables cargos e importantes dignidades, como la de ser director del afamado Jardín Botánico del Prado en Madrid. Igualmente, Napoleón le hizo formar parte de la comisión francesa que presenció la abdicación de Carlos IV y Fernando VII en su favor y en el de Pepe Botellas (José Bonaparte).

Deslumbran también en aquel momento histórico en el virreinato, hombres del talante de José María Ricaurte, al que ya aludimos como prócer y afamado director de la Biblioteca Nacional. Así mismo, mostraré la estampa de un hombre inteligente y aventajado, quien descolló en aquella oportunidad. Se trata del doctor Joaquín Darrechea y Urrutia, eminente abogado de la Real Audiencia de Santa Fe, quien trabajó en el bufete del respetable visitador Francisco Gutiérrez de Piñeres. Este ilustre funcionario fue el encargado en aquel momento de expedir la mencionada reforma tributaria, denominada *Armada de Barlovento*, cuyo recaudo pretendía dirigirse a la construcción de baluartes, fuertes y castillos en la ciudad de Cartagena de Indias, duramente azotada por el látigo despiadado de los ingleses. Tal actuación fiscal tocó los precarios bolsillos de los criollos y el campesinado, que jalonó como reacción la Revolución de los Comuneros en 1781. Después de tales acontecimientos, Darrechea y Urrutia debió trasladar su gabinete para la ciudad de Madrid, España. Fue un importante gestor, quien además regentó la cátedra de artes por designación directa del fiscal Moreno y Escandón. Este notable personaje nació en la población de Remedios, Antioquia, Colombia.

En 1783, son tres los hechos históricos que vale la pena rescatar como contribuyentes de la referida transición del pensamiento, a saber:

- En Caracas nace el Libertador, Simón Bolívar.

- Se crea la Expedición Botánica por el arzobispo-*virrey* Caballero y Góngora, que con el tiempo se convertiría en la empresa científica más importante de Colombia.
- En Santa Fe de Bogotá se realiza la fundación del claustro de La Enseñanza, entidad educativa que contribuyó en forma eficaz a instruir a las mujeres y a ubicarlas en su contexto histórico. Sobresalieron y estudiaron allí en aquellos momentos la esposa de Antonio Nariño y sus hijas. Hoy en día la cosecha ha rendido tributos de grandeza para el país, como lo constituyen los casos de Martha Lucía Ramírez, vicepresidente de la República; Noemí Sanín, candidata a la presidencia; María Emma Mejía, ex ministra de Relaciones Exteriores de nuestro país y, así mismo, figuras relevantes en el concierto internacional, como la deportista Mariana Pajón (ex alumna) y Shakira, sin necesidad de ninguna presentación.

En el año de 1789, resuena el eco avasallador de la Revolución francesa, cuyos principios y manifiestos catapultaron a los muchachos criollos a la independencia y a inmolarse en la hoguera de la emancipación. Este hecho tendrá gran repercusión en el mundo civilizado y por ende, en el virreinato, lo que a la postre vino a amalgamar el contexto filosófico-político permitiendo una nueva forma de ver las cosas.

Con cada uno de los mencionados acontecimientos se va pues, entretejiendo un nuevo lienzo en los preámbulos de la historia de Colombia. El devenir histórico, forjado a través de estos hechos sociales, económicos y políticos dieron pertinencia y conducencia al nacimiento del nuevo pensamiento político. El horizonte-tradición del momento permite al intérprete, comprenderlos y aplicarlos para generar una nueva forma de realizar las cosas. Ahora presentaré dos casos concretos, que nos permitirán ver y entender la realidad a plenitud y la forma como dichos acontecimientos marcaban la realidad.

Inicialmente diré que en el año de 1775 se presentó un evento que puso en jaque a aquella ilustración que el sabio José Celestino Mutis trataba de implementar a mediados del siglo XVIII en esta región y que se circunscribía a afianzar la cátedra de matemáticas. Sintiendo atacados, los dominicos de Santa Fe de Bogotá procedieron a denunciarlo ante el Tribunal Supremo de la Inquisición. El afamado médico supremamente afectado por la acusación

recurrió ante su amigo el señor virrey, quien debió apelar la decisión en el Tribunal Supremo de la Inquisición en Cartagena y luego definir todo en Sevilla España, donde finalmente fue liberado.

¡No era todo tan sencillo!

El segundo episodio, se da en el año de 1790, cuando aparece en escena uno de los alumnos del doctor José Félix de Restrepo en Popayán, Manuel Santiago Vallecilla, un formidable caleño, quien regentaba la cátedra de filosofía en el Claustro del Colegio Mayor del Rosario.

La arcaica tradición establecía en dicha institución, las denominada *sabatinas*, mediante las cuales los alumnos de filosofía debían exponer y sustentar tesis sobre viejos postulados, de manera periódica y con intervención exclusiva del señor rector. Vallecilla consideró que ello se constituía en una intromisión en su materia, por cuanto era prematuro exponer así a sus alumnos, que apenas iniciaban el curso y por tal razón se opuso.

El doctor Burgos, rector, comprendió que ello iba en contravía de su autoridad y era un desafuero del maestro, quien con su actuación resquebrajaba la antigua filosofía fundada en el tratado de Goudín. Colérico, entonces recurre ante su inmediato amigo, el visitador Mon y Velarde para que tercié en la cuestión.

Vallecilla entiende que no puede aceptar la intransigencia del doctor Burgos, quien pretende dar marcha hacia el pasado controvirtiendo el nuevo ritmo de las cosas. En 500 años de dominio de la escuela aristotélica no hubo progreso alguno, solo continuidad y oscuridad medieval. Con esta rebeldía expuesta por Vallecilla, se marcaba la ruta en definitiva hacia la revolución. El desafiado rector manifiesta que las conclusiones de Vallecilla hieren de muerte la doctrina sagrada de Santo Tomás, y esto es gravísimo, pues atenta contra el orden público. El joven profesor, se siente acorralado y sin salida. Conjetura sobre el resultado de esto y piensa que será denunciado igualmente ante el Tribunal Supremo de la Inquisición. Temeroso pero decidido, acude ante el señor fiscal Moreno y Escandón, quien fungía como director del Plan de Estudios, y este a su vez, “lance en ristre”, llega ante el señor virrey, quien le da la razón a Vallecilla, volviendo las aguas a su cauce.

Carlos Iván Serna Ospina

Frente a esta situación, sostenía posteriormente, José Manuel Marroquín, expresidente de Colombia y nieto del afamado fiscal, que su abuelo jamás fue enemigo de la Iglesia católica, ni mucho menos odiaba la filosofía escolástica, sino que el momento histórico en el que vivió, las funciones y cargos que realizó, exigían una actuación acorde con la realidad y de esa manera procedió. Vallecilla cumplió con su encargo de *precursor* hasta el año de 1791 cuando finalmente renunció.

En 1792 asume como vicerrector del claustro el prócer Camilo Torres Tenorio.

## **La hora de los precursores**

Es la hora aciaga. Caen las autoridades, en cabeza del juez mayor de Santa Fe de Bogotá, a los aposentos del alto funcionario Camilo Torres, y producto de las pesquisas encuentran la prueba mayor de participación del encartado en la revolución. Se le decomisan así las obras de Homero, los discursos de Demóstenes y un diccionario francés, textos que examina con lupa el Santo Oficio.

El avispero adquiere su movimiento mayor con la publicación de los *Derechos del hombre y el ciudadano*, que echa al viento Nariño.

El régimen monárquico hace agua y la portentosa embarcación amenaza con irse a pique.

En el cuartel de caballería no cesan los maestros de albañilería de construir en lóbregos patios multitud de calabozos, que abren sus bocas revestidas de hierro en espera de los presuntos reos. En el San Bartolomé sucede igual y también paga este precio de ofrendar a su gallarda juventud en aras de la idea redentora.

Ahora vemos a Francisco Antonio Zea, cargado de cadenas rumbo a las mazmorras de España. Igual suerte será la de Sinforoso Mutis.

Agoniza el siglo XVIII, cargado con sus enormes acontecimientos, que pusieron a la humanidad en el umbral de la agonía y el exterminio. La noche oscura cae pesadamente y parece disipar bajo el imperio de la ignominia algunos destellos de luz.

Al amanecer del siglo XIX, nos encontramos en diciembre del año 1801 en la población de Ibarra Ecuador, para presenciar el magno acontecimiento del encuentro de Francisco José de Caldas con Alexander Von Humboldt y Aimé Bonpland.

En 1805, Caldas es encargado por Mutis del Observatorio Astronómico de Santa Fe de Bogotá, donde en compañía del sabio envigadeño José Manuel Restrepo, realizan extraordinarias descripciones y ubicaciones geográficas del relieve nacional.

Para concluir este pequeño trabajo, me detendré en la figura emblemática de Francisco José de Caldas, nuestro sabio mayor. Ahora lo vemos con su profunda capacidad intelectual contribuyendo al engrandecimiento de esta provincia y de Colombia en especial, presentando su “Curso militar para el Cuerpo de ingenieros de la República de Antioquia en 1813”.

Mostraré solo algunos brochazos de su trascendental actuación en pro de la revolución: su curso tenía una notable introducción acerca de “El conocimiento de la parábola”.

En el primer tratado, denominado *Arquitectura militar o fortificación*, los aspirantes conocían las técnicas apropiadas en lo referente a la construcción de fuertes, bajo los lineamientos de grandes autores como lo constituían Vauban, Deville y Turpin. Todos ellos reconocidos como grandes maestros y cuyos conocimientos fueron compendiados en el gran texto de *La Enciclopedia* europea. Estas teorías tuvieron eficacia material en la construcción del *fuerte de Bufú*, defensa de Antioquia en el sur, a orillas del río Cauca por los lados del sector de Arquía.

En el segundo tratado, los alumnos aprenderían todo lo relacionado con la artillería. En esta materia se incluía lo relativo a fundición, taladro, montaje de cañones, morteros, obuses y los principios sublimes de la bombardería. Igualmente, la producción de nitratos y pólvora. Todo esto llegó a la práctica con la fundación de la famosa nitrería, que don Juan del Corral creó por los lados del sector de Guayabal en el Valle de Aburrá.

En el tercer tratado, se estudió todo lo comprendido con la arquitectura hidráulica. Aquí los aprendices entenderían todo el manejo y la fuerza de las aguas. Conocimientos que ideó Arquímedes en Siracusa, como el tornillo

sinfín, que permitía impulsar el agua, a través de su propia fuerza. Inventos como este marcaron la estrategia de defensa de los isleños frente a las legiones poderosas de Marcelo, el famoso general romano.

En el cuarto tratado, el curso giraría en torno a la Geografía Militar. Toda la experiencia de Caldas recogida bajo la asesoría de Humboldt --y que le permitió a este y a José Manuel Restrepo, desde el Observatorio Astronómico de Santa Fe de Bogotá, realizar las descripciones geográficas del volcán del Tolima y levantar la carta astronómica del río Magdalena desde su nacimiento hasta la villa de Honda-- se llevó hasta las aulas de Rionegro. Se les enseñó entonces a los alumnos a levantar planos y cartas militares, que les permitieron entender con propiedad los intrincados vericuetos de la estrategia.

En el quinto tratado, todo se dedicó a la comprensión de la táctica. El enorme conocimiento desplegado por Raimundo Montecuccoli, notable príncipe y mariscal italiano del Sacro Imperio, quien peleó contra los turcos en la famosa batalla de San Gotardo, hizo parte de la cátedra y traído en mención por Caldas.

Finalmente, en el sexto tratado, todo lo relacionado con la arquitectura civil. Complementaría así los básicos conocimientos de este ilustre cuerpo de ingenieros, que con dichos conocimientos esperaban llevar sobre sus hombros las reliquias sagradas de Antioquia y Colombia.

Para concluir presentaré parte del famoso “Discurso Preliminar”, que leyó el ciudadano coronel Francisco José de Caldas el día en que dio principio al *Curso militar del cuerpo de ingenieros de la República de Antioquia*.

Dicha lectura, de un pequeño párrafo seleccionado, será mi homenaje sincero en esta tarde para este maravilloso y trascendental hombre:

[...] Acordaos que Curio, Fabricio, los vencedores de Pirro, comían en platos de greda; acordaos de Camilo, de Cincinato, Régulo, Emilo, [...] Acordaos que la moderación y la inocencia de los Generales fueron la admiración de todos los pueblos que vencieron [...] (cfr. *Obras completas de Francisco José de Caldas*, Universidad Nacional de Colombia, Imprenta Nacional, 1966, p. 73)